



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución de Gerencia General **N° 068-2023-PATPAL-FBB/GG/MML**

San Miguel, 05 de abril de 2023

EL GERENTE GENERAL;

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 – Instructivo para el registro, cierre y presentación del plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras; el Informe N° 087-2023/GAF-SCC emitido por la Subgerencia de Contabilidad y Costos; el Informe N° 003-2023-CDS-PATPAL de fecha 29 de marzo de 2023 emitido por la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 036-2021-PATPAL-FBB/GG/MML, se determinó el inicio de la depuración y sinceramiento contable del Patronato del parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, orientado a determinar la existencia real de activos y pasivos de la entidad y su correspondiente medición, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según Resolución de Gerencia General N° 037-2021-PATPAL-FBB/GG/MML, se dispuso la designación y aprobación de la comisión de depuración y sinceramiento contable, la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de un Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, a través de la Resolución N° 006-2022-PATPAL-FBB/GG/MML del 31 de enero de 2022, se aprobó el plan de depuración y sinceramiento contable del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

Que conforme a lo expuesto en el informe de la comisión de depuración y Sinceramiento Contable, Informe N° 003-2023-CDS-PATPAL de fecha 29 de marzo de 2023, se propone la aprobación de los resultados de avance del periodo 01-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda, asimismo la actualización de la programación, el

PARQUE DE LAS LEYENDAS
Av. Parque de las Leyendas 580, San Miguel
Tel. (01) 644-9200



cual cuenta con la conformidad de la mencionada Comisión y además, disponer el registro contable y presentación a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 se aprobó el Instructivo Para El Registro, Cierre Y Presentación Del Plan De Depuración Y Sinceramiento Contable De Las Entidades Del Sector Público Y Otras Formas Organizativas No Financieras Que Administren Recursos Públicos, mismo que establece en el numeral 7, Tercera disposición que: Para fines de la presentación del PDS establecida en el numeral 6.2.1. del Instructivo, la/el titular de la entidad aprueba el PDS mediante resolución;

SE RESUELVE:

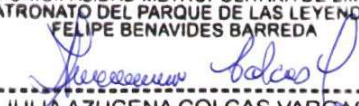
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR los resultados de avance del periodo 01-2023 del plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el instructivo para el Registro, Cierre y presentación del Plan de Depuración y sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Públicos y Otras formas organizativas No Financieros que administren Recursos Públicos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR la incorporación de 02 cuentas contables, así como la actualización de la programación de las fechas a ejecutar, de las cuentas contables incluidas en el plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el instructivo para el Registro, Cierre y presentación del Plan de Depuración y sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Públicos y Otras formas organizativas No Financieros que administren Recursos Públicos.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER el registro contable de los resultados de avance probados en el artículo anterior, en el periodo marzo 2023, por la Subgerencia de Contabilidad bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Finanzas, y, asimismo, confirmar, los registros contables a la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del PATPAL-FBB.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la Presentación de esta Resolución y de los resultados de avances periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Gerente General